



SELLO VARTO VITTO  
MALAVESCO AND DE MEL  
SEITCEMPOLY VARTO  
1800

Para Verdad, y no la Corruada En Juan Cea  
Con los Indios de deca por año el quere  
ce el defecto de no ser natural con esta Vi  
quei a la Regaten Las Contribuciones de los  
Ebrada de la hacienda, de los fonsy y que  
Rop no padece defecto alguno, ni se apas  
ta si asexoado antecedentemente. Animo  
de Verdad = Dizeo, que aunque el cast que  
Juan Vop, asexoado el campo de Verdad  
Vila, pero que no tiene mas de un bon emu  
bramto, y a lo que no dice exesio, tal ejemplo  
noy en v. puede atribuirle a Caura de no que  
elccion en el ius tho. defecto de Equivoc  
Maia num. del rto, y fena clam. el rto  
Vop mas que uno, y de lo Contrario, expusena  
D. D. Marcos facultad de bica. de  
Lague por el Cuaide para el Exentoria y  
Animo que de el. y el rto con la quere  
hacia. De una hall. Lague habere el  
scripiera la de familia, como en y fena  
re. El rto asequoam. esta con los  
esta mismo que la fena de el. requirir  
pannagun. Et ubi emueca. D. Juan  
apio uacion para el conlo. Si el mencia  
Juan Cea Perfecto, de no hallare en un  
uzo legitimo que lo mencia, y no asequo